

I.

en adelante la empresa, como responsable de un fichero que contiene datos de carácter personal de sus trabajadores, manifiesta que tiene la obligación legal de comunicar los datos mencionados a la Seguridad Social, y en concreto, en su condición de entidad colaboradora a Asepeyo, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151 (en adelante Asepeyo), con la que ha suscrito:

- ☐ documento de asociación para mutualistas en caso de accidente de trabajo
- ☐ anexo al documento de asociación para mutualistas en caso de incapacidad temporal IT por contingencias comunes

II. La cesión de datos de los trabajadores de la empresa a Asepeyo no requiere el consentimiento previo de los interesados (de los trabajadores), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD). Esto último no exime del deber de información por lo que, la empresa, se compromete, en cumplimiento del artículo 12 del RGPD, a informar debidamente a sus trabajadores.

III. Asepeyo, en su calidad de responsable del tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las prestaciones de la Seguridad Social que tiene atribuidas, y entre ellos, los que comunique la empresa de conformidad con lo indicado en el apartado I de este acuerdo, declara que dichos datos son tratados de conformidad con el RGPD, así como conforme a cualquier otra legislación vigente que pudiese resultar aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

IV. En el tratamiento de los datos de carácter personal de los trabajadores de la empresa, Asepeyo ha adoptado las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar el nivel de seguridad adecuado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del RGPD.

V. Asepeyo velará por el deber de secreto y, en especial, garantizará la confidencialidad de los datos de carácter personal, entre ellos los datos relativos a la salud, comprometiéndose a usarlos, únicamente, para el desarrollo de los servicios encomendados.

VI. De acuerdo al artículo 13 del RGPD, en la siguiente tabla se informa de las características del tratamiento de datos realizado por Asepeyo

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	G-08215824 Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información, dpd@asepeyo.es.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Cumplimiento de las funciones legalmente atribuidas en nuestra condición de Mutua Colaboradora con la Seguridad y Social y, en concreto dispensar la asistencia sanitaria que pueda ser precisa en el caso de un accidente de trabajo y/o enfermedades profesional, y en su caso, contingencias comunes. Gestionar las prestaciones económicas de la Seguridad Social que la normativa atribuye a las mutuas, efectuar comunicaciones y notificaciones al respecto y, en su caso, realizar el abono de la prestación solicitada. Se podrán recibir notificaciones y avisos del estado de la prestación a través de SMS enviados al número de teléfono móvil.
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Artículos 80 y 82 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Cumplimiento normativo (art. 6.1 c RGPD). Ejecución de un interés público (art. 6.1 e RGPD).
DESTINATARIOS O CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Según los tratamientos que pueden tener lugar se comunican datos a la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Juzgados y Tribunales, Servicios Públicos de Salud y Compañías de seguros (accidentes de tráfico), profesionales sanitarios externos, otras mutuas, peritos médicos, abogados, procuradores, trabajadores sociales, proveedores informáticos y proveedores de custodia y destrucción de documentación.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Con carácter general se conservan durante el plazo mínimo de conservación establecido por la legislación vigente (5 años para la documentación administrativa y el aplicable según normativa sanitaria para historias clínicas) y, en todo caso, hasta la conclusión del último de plazo de prescripción de acciones penales y civiles, así como de sanciones administrativas, que resulte aplicable, sin perjuicio de su debido bloqueo.
DERECHOS DEL INTERESADO	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y/o portabilidad por alguno de los medios habilitados que tienen por objeto acreditar y garantizar su identidad: a) Mediante solicitud telemática realizada a través de Asepeyo Oficina Virtual (previo registro) b) Presentando solicitud firmada digitalmente mediante certificado electrónico emitido por una entidad acreditada mediante correo electrónico al Servicio de Atención al Usuario (asepeyo@asepeyo.es) c) Presencialmente en cualquiera de nuestros centros asistenciales También puede trasladar al DPD de Asepeyo (dpd@asepeyo.es) cualquier consulta, sugerencia y/o reclamación con relación al tratamiento de sus datos de carácter personal. En cualquier caso tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos, a través de su sede electrónica o por escrito dirigido a la sede de dicho organismo.
DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS	No se efectúan tratamientos que supongan decisiones individuales de forma automatizada.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS OBJETO DEL TRATAMIENTO	Tesorería General de la Seguridad Social.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realiza ninguna transferencia de datos fuera del territorio nacional.

En _____, a _____ de _____ de _____